



ACTA N° 79
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ÑUÑO A

SESIÓN ORDINARIA N° 79- 2024

Fecha:	31-12-2024
Hora inicio:	10.05 HORAS
Hora término:	11.16 HORAS
Lugar:	Salón Concejo
Modalidad:	PRESENCIAL

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°62, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asisten los consejeros que a continuación se indican;

- 1. Tomas Fuentes B. Alcalde(s)
- 2. Calos Lopez, Director Seguridad Pública y Secretario Ejecutivo del Consejo.
- 3. Verónica Chávez G., concejala
- 4. Daniela Bonvallet S., concejala
- 5. Rossana Folli, Ministerio Público
- 6. Subprefecto Claudio Cárcamo
- 7. Maria Elena Zuñiga, Representante Senda
- 8. Rolando Contreras, Represente Cosoc
- 9. Sara Julia Barra L., Secretaria Municipal(s) “Ministro de Fe”

Tabla Tratada en la Sesión.

- 1. Aprobación de Acta de sesión anterior e informe situación actual.
- 2. Presentación nuevo Director de Seguridad Pública y proyecciones 2025.
- 3. Presentación nuevos consejeros Concejales y Cosoc
- 4. Definición de fechas Consejo de Seguridad 2025
- 5. Varios

El Alcalde(s) Tomas Fuentes da el inicio al Consejo Comunal de Seguridad del mes de diciembre, y procede a leer la tabla e indica que en el punto 2 de la misma se proceder a presentar al Director de Seguridad y a su vez a que todos los miembros que son nuevos en el Consejo, con el objeto de conocerse y estar al tanto de la presencia de cada uno.

1. Aprobación de acta de sesión anterior

Aprobada.

2. Presentación del nuevo Director de Seguridad Pública y proyecciones 2025, y presentación de todos los integrantes del Consejo de Seguridad e invitados.

Por indicación del Alcalde(s) Tomas Fuentes, se decide que todos se presenten:

Sara Julia Barra, Secretaria Municipal(s) y Ministro de Fe
Verónica Chávez, concejala reelecta
Rolando Contreras, miembro Cosoc,
SPT Claudio Cárcamo, Jefe Subrogante de la unidad de Investigación Criminal de la PDI Providencia Ñuñoa.
Marcos Contreras, Comisario PDI
Maria Elena Zuñiga, Jefa Senda Previene Ñuñoa
Rossana Folli, Ministerio Público
Ruth Carmona CAV de Ñuñoa
Daniela Bonvallet, concejala reelecta
Carlos López, Director de Seguridad Publica

Luego de la presentación de cada uno de los presentes toma la palabra don Carlos Lopez para efectuar presentación de diversas labores y otros desde el 06 de diciembre y proyecciones para el año 2025, en el próximo consejo presentará exposición completa.

El robo con sorpresa y portonazos son los que mas impactan hasta el momento, informa que se readecuado los servicios, siendo estos 24/7, aproximadamente hay 20 patrulleros, con foco en el robo con sorpresa, en especial en los sectores del metro, a la fecha en 20 días, se han efectuado 680 controles vehiculares, con el foco en las motos, se han sacado de circulación 45 vehículos, 38 motos entre ellas, también se han efectuado intervenciones en los lugares donde se ubican personas en situación de calle, para lograr la recuperación del espacio público.

Luego cuenta el procedimiento que se lleva a cabo a las victimas de robos junto a CAV y todos los organismos (PDI, Carabineros, Misterio Público y otros)

Comenta que con la estrategia que se esta aplicando y el trabajo conjunto de todos se logrará aplacar o disminuir los delitos

También se han efectuado operativos con el Ministerio de Transporte, muy intensos En lo referido al consumo de alcohol y drogas en la vía publica, la idea de la ordenanza es disuadir el consumo de alcohol y comenta un caso ocurrido en Plaza Ñuñoa en que al ver a los inspectores acercarse las personas que estaban tomando en ella, abandonaron el lugar dejando todo tirado. La ordenanza esta recientemente publica y se esta en marcha blanca, también comenta que habrá una ordenanza que podrá controlar el tema de los estacionadores ilegal que producen variadas incivildades.

Toma la palabra la concejala Verónica Chávez consultando por las vallas que han instalado para disminuir el tránsito, pero los vecinos indican que cortan el tránsito, Responde el Director que se interrumpe el tránsito, son instaladas para disminuirlo, y es el sector de Castillo Velasco, Juan Moya, Grecia y Pedro Lobos, indica la concejala que hay quejas de los vecinos por eso pide evaluar esa situación y que los vecinos requieren una respuesta.

Toma la palabra el Alcalde(s) Tomàs Fuentes, indica que se están evaluando otras alternativas, pero lo que se esta haciendo a nombre del Alcalde es escuchando a los vecinos y ellos están pidiendo nuevas intervenciones, pero si los vecinos, que indica la concejala están conflictuados es factible evaluar toda medida.

Consulta la concejala Daniela Bonvallet sobre las medidas de las vallas, cual es su tamaño y que esas barreras no estarán en forma permanente.

Responde el Director que son de carácter livianas de aproximadamente un metro y medio de alto y de ancho, son para efecto disuasivo, el tema es haberlas instalado en lugares que permiten un giro, se ha logrado disuadir la acción de los delincuentes

y a su vez hay patrullajes el cual se extendió para abarcar mas sectores, reitera que no son definitivas.

Toma la palabra María Elena Zuñiga, para referirse a la ordenanza de alcohol en la vía pública y solicita una adecuada difusión de la misma para estar todos alineados en el discurso. Preventivo, y pide si es factible que en el próximo consejo pueda ser invitados funcionarios de la corporación de educación.

El Alcalde(s) indica que lo que esta logrando esa ordenanza tal como en otras comunas (Providencia), es disminuir el consumo en especial de los jóvenes, dado que al ver funcionarios de seguridad se arrancan, es una herramienta que ayuda en la gestión y agradece la colaboración que les puede prestar Senda para tal efecto. También agradece de parte del Alcalde titular el apoyo que ha prestado Carabineros, la coordinación es fundamental para combatir estas situaciones, agradece a la Seremi de Salud, que sin todos esos apoyos no es factible hacer las intervenciones. Entre las cosas malas que se deben informar que el Programa Lazos, no rinde sus gastos, entregados por la Subsecretaria del Delito, desde abril del año pasado (año 2024), por lo tanto, en 2 días se hará, con el Director y con el apoyo de todos los funcionarios, todo lo posible para cumplir con el plazo y en caso que no se pueda, informar a la Subsecretaria del Delito y ser lo más transparente para lograr continuar con el programa el año 2025.

Entre las cosas buenas, informa el Alcalde(s) se fortalecerá, con aumento de dotación la Dirección de Seguridad Pública, dado que el Alcalde desea incrementar las áreas de Inspección (comercio y autos mal estacionados), Seguridad, Transito y los Juzgados de Policía Local.

También el tener una flota de vehículos con una nueva imagen y que sean más visible, más moderna, lo cual se espera para el mes de febrero estar concretado.

Se está evaluando la instalación en 3 lugares, tipo oficina de seguridad, punto fijo, en diversos sectores de la comuna con un servicio 24/7 con un inspector de seguridad, en tres turnos, para hacer presencia, para poder incidir en las cifras de delitos en esos sectores. Antes había un patrullaje hasta las 22.00 horas, ahora es permanente, se están haciendo cosas, convenios de colaboración con La Reina, Providencia, para poder de forma coordinado entregarnos entre todos mayor respaldo, mayores datos, mayor información o base de datos, el Ministerio de Transporte ofreció al Municipio mayores cámaras, todo lo anterior para empezar el mes de marzo mas robustos, con los centros de seguridad y todo lo informado.

Toma la palabra el Subprefecto de la PDI, dando a conocer su conformidad por las medidas anunciadas, por el trabajo colaborativo que se debe tener entre todas las instituciones y los convenio entre las municipalidades, dado que el delincuente sabe muy bien donde empieza y termina cada comuna, por eso el trabajo mancomunado es primordial, la delincuencia tiene cada vez más tecnología y recursos y pone a disposición del municipio toda la colaboración para disminuir la sensación de inseguridad.

Toma la palabra la concejala Verónica Chávez, indica que la comunidad es parte del sistema de seguridad, son parte de los territorios y muchas veces tienen información que no es denunciada, consulta si hay algún diseño para estudiar, que sucede con las personas que no denuncian porque dicen para que denunciar si no pasa nada, les sugiere avanzar en ese espacio.

Toma la palabra Maria Elena Zuñiga, quien ofrece toda la colaboración si requieren su colaboración para el tema de las rendiciones dado que por el perfil de ella maneja dicho tema.

El Alcalde(s) agradece su colaboración y disposición.

Toma la palabra Rolando Contreras, y consulta por los mapas de calor, lo que significa ver en un mapa los sectores en rojo donde hay mayor delincuencia y las variaciones que van teniendo, tener las estadísticas, dado que debe haber algunos sectores de las juntas de vecinos que pueden ser muy peligrosas, que delitos hay en dichos sectores, drogas, robos u otros. Solicita que se les entregue dicha información

El Alcalde(s) indica que le pedirá al Director de Seguridad dicha información con datos más actualizados dado que esa información es pública, para saber la incidencia en los sectores. El refuerza el rol de las juntas de vecinos en el tema de la seguridad.

La concejala Chávez, consulta por el contenido de los consejos, por lo informado por el consejero, tener información concreta de STOP, dado que el pública.

Toma la palabra la concejala Daniela Bonvallet y comenta por los comités de seguridad, dado que en la administración anterior al solicitar información esta era confusa cuando uno preguntaba por el 1445, le decían que eran 3 ò 4 personas que contestaban los teléfonos, o que no le contestaban los teléfonos, cuantas funcionarios se piensa tener y consulta por el patrullaje mixto con Carabineros, dado que indicaban que no habían Carabineros y que sería bueno que los inspectores se muevan, generalmente, por los mismos cuadrantes que se conozcan con los vecinos.

Responde el Director de Seguridad que para el 1445 hay 3 funcionarios, e indica lo que sucede con las centrales de llamadas en las cuales un 75% de las llamadas no son de emergencia, por eso es importante que la comunidad no llame a dicho número 1445 por una situación que no sea de emergencia, es un tema cultural, con respecto a los patrulleros se prioriza que vayan al mismo sector, pero en ocasiones por vacaciones, licencias, cambios de turnos, pero se trata de mantener a los mismos, por un tema de generar vínculos. En el tema de patrullaje mixto, según el convenio del año 2021, no se cumple por tema de dotación, es un carabinero de la 18ª y otro de la 33ª, por turno, y eso lo evaluará con el Jefe de Zona de esa institución.

El Alcalde(s) indica que se han tenido reunión con Carabineros y el Alcalde ha pedido que los patrullajes mixtos sean permanentes, y eso se ha solicitado en forma encarecida, se han tenido que enfrentar cambios, y comenta que por haber mayores rondas o movimientos por parte de la Dirección de Seguridad, el uso de combustible aumentó, y lo otro, la central de cámaras es muy costosa trasladarla a las instalaciones de Campos de Deportes, en estos momentos están en calle Pedro de Oña, por eso se está evaluando modernizarla y viendo los costos y beneficios, y comenta que a cada Director se le pidió que junto con preocuparse de su unidad y/o tema, también se preocupe de lo común, y se le asignó a cada uno, una unidad vecinal, pequeños esfuerzos de todos, para todos.

El Director de Seguridad comenta por la situación de los vehículos abandonados.

La concejala Verónica Chávez, comenta el caso de un vecino y su auto, que lo usa en caso de emergencia (por un tema de salud), y le llegó una notificación de retiro él vive en calle los Avellanos con Pedro de Valdivia, solicita evaluar su situación, el cual esta ya en las redes sociales.

El Alcalde(s) indica que vera la situación dado que entiende que hay casos excepcionales.

3. Definición de fechas Consejo de Seguridad 2025

Se acuerda los últimos martes de cada mes, a las 10.00 horas.

El Alcalde(s) agradece a todos por su presencia y la colaboración de todos.